

INVITACIÓN

Número OM-INV-ADQ-11-16BIS

SUMINISTRO DE UNIFORMES CAMISAS Y BLUSAS PARA EL
PERSONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

REPOSICION DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Invitación no. **OM-INV-ADQ-11-16BIS**, referente al **"Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"**

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En términos de los Artículos 21 Fracción II, 32 Fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo de la Reposición del Acto de Presentación de Proposiciones y

Apertura de Propuestas Técnicas, lo anterior en cumplimiento a la Determinación de Nulidad de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, por conducto de la Dirección de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública, dentro del expediente PNUL-06/2016-ADQ, respecto del acto consistente en "Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica", celebrado el día primero de junio de dos mil dieciséis, dentro del procedimiento de contratación que bajo la modalidad de Invitación, que se identifica con número OM-INV-ADQ-11-16BIS, la que tiene por objeto el "Suministro de Uniformes, Camisas y Blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado"; determinación en la que dicho órgano fiscalizador ordena emitir de nueva cuenta el acto declarado nulo, única y exclusivamente por cuanto hace al resultado de la revisión cuantitativa de la propuesta técnica del participante ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., específicamente en lo concerniente a la citación del numeral que incumplió el licitante al preparar su propuesta y que dio como consecuencia el desechamiento; asimismo ordena emitir los actos procedimentales derivados del "Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica".

Dicho lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de control en los términos siguientes:

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Invitación OM-INV-ADQ-11-16BIS, referente al "Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el "Comité de Adquisiciones" emite el:

-----**---DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO---**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el

cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los participantes:

| LICITANTE | EVALUACIÓN DOCUMENTAL |
|--|--|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple Con lo solicitado para los paquetes 1 y 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | Cumple Con lo solicitado para los paquetes 1 y 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple Con lo solicitado para los paquetes 1 y 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. |

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de invitación, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

01-OM-INV-ADQ-11-16BIS - Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V., JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) y COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V.,** para los **paquetes 1 y 2**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación.



Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los participantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|--|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$752,414.00 M.N. Mas I.V.A. |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | Propuesta Total \$694,536.00 M.N. Mas I.V.A. |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V | Propuesta Total \$767,220.00 M.N. Mas I.V.A. |

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | PRESENTO | PRESENTO |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02- OM-INV-ADQ-11-16BIS - Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el participante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:30 horas del 29 de junio de 2016** para dar a conocer el Fallo de la **Invitación no. OM-INV-ADQ-11-16BIS**, referente al **"Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



MIRIAM BELTRAN ZEPEDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Handwritten signature and initials, possibly reading 'P. S. MB'.

ANEXOS

Handwritten signature
Handwritten initials

INVITACIÓN

Número OM-INV-ADQ-11-16BIS

SUMINISTRO DE UNIFORMES CAMISAS Y BLUSAS PARA EL
PERSONAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

REPOSICION DE LA SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2016, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la **Invitación no. OM-INV-ADQ-11-16BIS**, referente al "Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

En términos de los Artículos 21 Fracción II, 32 Fracción I y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción I de su Reglamento, se procede al desarrollo de la **Reposición del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**, lo anterior en cumplimiento a la Determinación de Nulidad

de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, emitida por la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, por conducto de la Dirección de Fiscalización y Evaluación de la Inversión Pública, dentro del expediente PNUL-06/2016-ADQ, respecto del acto consistente en "Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica", celebrado el día primero de junio de dos mil dieciséis, dentro del procedimiento de contratación que bajo la modalidad de Invitación, que se identifica con número OM-INV-ADQ-11-16BIS, la que tiene por objeto el "Suministro de Uniformes, Camisas y Blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado"; determinación en la que dicho órgano fiscalizador ordena emitir de nueva cuenta el acto declarado nulo, única y exclusivamente por cuanto hace al resultado de la revisión cuantitativa de la propuesta técnica del participante ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., específicamente en lo concerniente a la citación del numeral que incumplió el licitante al preparar su propuesta y que dio como consecuencia el desechamiento; asimismo ordena emitir los actos procedimentales derivados del "Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica".

Dicho lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por la autoridad de control en los términos siguientes:

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la invitación no. OM-INV-ADQ-11-16BIS, referente al "Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California", en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

Invitación no. OM-INV-ADQ-11-16BIS, referente al "Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- Que se realizó invitación el día 24 de mayo de 2016, con recursos autorizados para el ejercicio fiscal 2016.

2.- Que el día 26 de mayo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de Cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de invitación, a lo cual se dio respuesta el día 27 de mayo de 2016.

Handwritten marks on the right margin, including a large signature and the letter 'A' at the bottom.

3.- Con fecha 31 de mayo de 2016, 4 (cuatro) participantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas, realizándose la apertura de los sobres de sus propuestas técnicas y levantándose para ello el acta correspondiente.

4.-Con fecha 13 de junio de 2016 se emitió el Fallo Técnico correspondiente tomando en consideración el contenido del Dictamen Técnico respectivo, de igual forma se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas presentadas por los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas quedando asentado en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada se estableció día y hora para la emisión del fallo de la presente Invitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

| LICITANTE | DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA |
|---|--|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | SE ACEPTA PARA ANALISIS |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAPRESS) | SE ACEPTA PARA ANALISIS |
| ACE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V | <p>No se acepta para su análisis, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.1 inciso k) de las bases de la presente invitación, se hizo exigible que el sobre de las propuestas de los participantes incluyera entre otros documentos el identificado con el inciso k) siendo éste CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, y de la revisión cuantitativa se aprecia que éste participante omitió incluir el documento correspondiente al CATALOGO DE BIENES A SUMINISTRAR, incumpliendo con lo dispuesto en el punto 12 de las presentes base de invitación. Derivado de lo anterior y con</p> |

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' at the bottom right.

Handwritten 'X' mark at the bottom right corner.

| | |
|--|---|
| | fundamento en el artículo 35 fracc I inciso a) del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se desecha su propuesta. |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V. | SE ACEPTA PARA ANALISIS |

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Invitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

| LICITANTE | EVALUACIÓN DOCUMENTAL |
|--|--|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple Con lo solicitado para los paquetes 1 y 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | Cumple Con lo solicitado para los paquetes 1 y 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V. | Cumple Con lo solicitado para los paquetes 1 y 2 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 y "Anexo A" Especificaciones Técnicas" de las bases de la presente Invitación. |

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V., JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) y COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y**

X

TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V., para los paquetes 1 y 2, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente invitación.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|--|--|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$752,414.00 M.N. Mas I.V.A. |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | Propuesta Total \$694,536.00 M.N. Mas I.V.A. |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V | Propuesta Total \$767,220.00 M.N. Mas I.V.A. |

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | Presentó | Presentó |
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | Presentó | Presentó |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V. | Presentó | Presentó |

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' at the bottom.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" acepto las propuestas técnicas y económicas de los participantes, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de invitación número **OM-INV-ADQ-11-16BIS**, referente al **"Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA INVITACIÓN OM-INV-ADQ-11-16BIS** -----
"Suministro de uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California"

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se da a conocer que las Propuestas Económicas no fueron desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los participantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de Invitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTES:

| | | |
|---|----------------------|-----------------------|
| JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS) | Propuesta solvente | Paquetes 1 y 2 |
| GRUPO RULEMA, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta insolvente | Paquetes 1 y 2 |
| COMERCIALIZADORA DE TEXTILES, INSUMOS Y TECNOLOGIA, S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta insolvente | Paquetes 1 y 2 |

Handwritten marks on the right margin: "MB" at the top, a vertical line, and "X" at the bottom.

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02- OM-INV-ADQ-11-16BIS - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro de Uniformes, camisas y blusas para el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California" al participante:

JESUS ALFONSO AGUILAR CERVANTES (BORDAXPRESS), para los **paquetes 1 y 2**; por un monto total que asciende a la cantidad de **\$694,536.00 M.N. (Seiscientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$111,125.76 M.N. (Ciento once mil ciento veinticinco pesos 76/100 M.N.)**, lo antes determinado es por corresponder a la única propuesta que se adapta al tecno financiero de la solicitud.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del participante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía equivalente al monto total del contrato, para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Invitación.

4B

S

P

A

4

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



MIRIAM BELTRAN ZEPEDA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"OFICIALIA MAYOR"



MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ANEXOS

Handwritten marks:
A large stylized 'D' with a horizontal line through it.
A vertical line with a horizontal tick at the bottom.
A signature-like scribble.

Handwritten mark:
A large 'X' mark.